

Guayaquil, a 01 de julio de 2014.

Señorita
Blanca Sierra Vizcaíno
Gerente General de
HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A.
Quito.

Estimada Gerente General.

Por la presente comunicación, acorde a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de compañías, y para que se dé cumplimiento a lo que ordena el artículo 21 ibidem, le hacemos saber que el día de hoy primero de julio de 2014, la suscrita **MARIA CERASUOLO STACEY**, titular de la cedula de ciudadanía número 090282021-6, en calidad de cedente, obrando por propios y personales derechos, ha transferido a perpetuidad a favor del suscrito cesionario **ANTONIO ALFREDO SAMAN CERASUOLO**, titular de la cedula de ciudadanía número 090494026-9, quien adquiere también por sus propios y personales derechos, la totalidad de las 33.066 acciones nominativas y ordinarias emitidas a nombre de la cedente por **HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A.** que representan el 15,030% del capital social.

La cesión de las acciones comprende la de todos los derechos accesorios a ellas, en las cuentas patrimoniales de la compañía **HOTEL RIO AMAZONAS APARTSUIT S.A.**

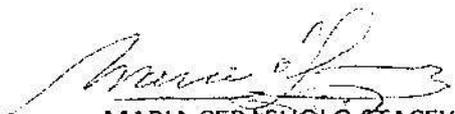
A la recepción de la presente comunicación, dígnese usted inscribir esta cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas a su cargo, según lo mencionado; y de inmediato notificar a la Superintendencia de Compañías.

Hecha la inscripción en el libro de acciones y accionistas, mucho apreciaremos que se anulen los títulos emitidos a nombre de la cedente y se emitan nuevos títulos de acciones a nombre del cesionario.

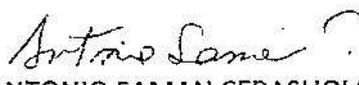
Reiteramos a usted los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

LA CEDENTE


MARIA CERASUOLO STACEY
C.C. 090282021-6

EL CESIONARIO


ANTONIO SAMAN CERASUOLO
C.C. 090494026-9

Recibido
H. de Inscripción del 14
Ced. No. 090282021-6
H. de Inscripción
Responsable: Blanca Sierra Vizcaíno